



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2019

"2019- AÑO Del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Visto:

- El pedido sistemático de estudiantes que deben ingresar a la institución y no pueden dejar afuera a menores que los acompañan.

Considerando

- Que en las escuelas de Nivel Secundario el ingreso de menores está reglamentado.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Encomendar al Rectorado que inicie las gestiones ante la Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente para que así como lo hacen las Escuelas Secundarias y las Escuelas de Adultos, que I.S.P "Dr. Joaquín V. González" pueda acogerse a la normativa que permita y reglamente el ingreso de menores.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 69/2019